



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

0051/17

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 16 FEB 2017

EXPTE N° 4.734/13

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CLAUDIA FERNANDA LEAL**, LU N° 709.927, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1463-13 se aprueba el Tema y se designan al Lic. Ramón Burgos como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1143-15 se otorga prórroga por 1 (un) año para la presentación de Trabajo de Tesis, a partir de su notificación;

Que por Res. H N° 1745-16 se otorga prórroga extraordinaria de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir de su notificación;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presentado por la alumna, **CLAUDIA FERNANDA LEAL**, LU N° 709.927: **"PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN/EDUCACIÓN EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL N° 1"**, el que estará integrado por:

Titulares: Lic. Miguel Esteban Rosales Arozarena (Presidente)
Lic. Ana Müller
Lic. Ramón Burgos

Suplente: Lic. Geruza Queiroz Coutinho

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa